

BOLETÍN BRUSELAS-JUNTA



TRANSPORTE

Publicada la convocatoria de propuestas del Mecanismo Conectar Europa Transporte 2014

La Comisión Europea publicó recientemente la convocatoria de propuestas para proyectos destinados a desarrollar la infraestructura transeuropea de transporte en el marco del Mecanismo Conectar Europa para el periodo 2014-2020. A la convocatoria 2014 se destinan 11.930 millones de euros.



Se trata de las primeras convocatorias que se publican para transporte en el marco del Mecanismo Conectar Europa (MCE). Tal y como se establece en las directrices de la Red Transeuropea de Transportes (RTE-T), el MCE permitirá desarrollar y poner en marcha proyectos de interés común. El objetivo es que la red principal y los corredores se hayan finalizado en 2030. Los proyectos deberán contribuir a que se eliminen los cuellos de botella y a crear una red de conexiones para el transporte más inteligente y eficiente.

Se seleccionarán los proyectos más competitivos y destinados a desarrollar los [nueve corredores de transporte](#) prioritarios para Europa. Dos de ellos, el [corredor Atlántico](#) y el [corredor Mediterráneo](#), pasan por Andalucía.

La presente convocatoria para 2014 cuenta con un presupuesto de 11.930 millones de euros para los programas de trabajo anual y plurianual que se adoptaron el pasado marzo. El importe indicativo correspondiente al [programa anual de trabajo](#) es de 930 millones de euros.

Por su parte, el programa plurianual de trabajo lanza cuatro convocatorias que responden a diferentes objetivos de financiación y a las que se destinan diferentes presupuestos:

- ✓ [Objetivo de financiación 1](#): importe indicativo de 5 954,786 millones de euros. Tiene como fin financiar proyectos que contribuyan a eliminar cuellos de botella y construir enlaces pendientes, reforzar la interoperabilidad ferroviaria y, en particular, mejorar los tramos transfronterizos.
- ✓ [Objetivo de financiación 2](#): importe indicativo de 249 millones de euros. Tiene como fin financiar proyectos que contribuyan a garantizar unos sistemas de transporte sostenibles y eficientes a largo plazo, a fin de prepararse para los futuros flujos de

transporte previstos, así como hacer posible la descarbonación de todos los modos de transporte mediante la transición a tecnologías hipocarbónicas innovadoras y eficientes en el uso de la energía, al tiempo que se optimiza la seguridad.

- ✓ **Objetivo de financiación 3:** importe indicativo de 731,24 millones de euros. Tiene como fin financiar proyectos que contribuyan a optimizar la integración e interconexión de los modos de transporte y reforzar la interoperabilidad de los servicios de transporte garantizando la accesibilidad de las infraestructuras de transporte.
- ✓ **Objetivo de financiación 4:** importe indicativo de 3 984,08 millones de euros, con dotación del Fondo de Cohesión.

La fecha límite para la presentación de propuestas es el 26 de febrero de 2015. Toda la información está disponible en el siguiente [enlace](#).

La Comisión Europea ha notificado que tanto la guía del candidato como el formulario de candidatura estarán disponibles a partir del próximo viernes 26 de septiembre a través de su página web.

EDUCACIÓN Y EMPLEO

Los estudiantes de Erasmus: mejor capacidad de inserción y mayor movilidad profesional

El nuevo estudio sobre el Impacto de Erasmus confirma que los jóvenes que estudian o se forman en el extranjero no sólo adquieren conocimientos específicos sino que refuerzan capacidades transversales muy valoradas por los empresarios.



Los titulados con experiencia internacional se desenvuelven mucho mejor en el mercado de trabajo, tienen la mitad de probabilidad de sufrir desempleo de larga duración y cinco años después de su graduación la tasa de desempleo es un 23% inferior.

La Comisaria Europea de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, Androulla Vassiliou ha puesto el énfasis en los resultados del estudio cuyo mensaje es claro: si estudias o te formas en el extranjero, tienes más probabilidades de mejorar tus perspectivas de empleo. A su vez destacó el papel relevante que tendrá el programa Erasmus+ que ofrecerá subvenciones de la UE a cuatro millones de personas entre 2014 y 2020.

El [Estudio](#), elaborado por expertos independientes, es el mayor de su categoría y recibió observaciones de casi 80.000 personas, entre las que había estudiantes y empresas.

Algunos datos relevantes del estudio: el 92 % de los empresarios buscan algunos de los rasgos de la personalidad que promueve el programa (la tolerancia, la confianza en uno mismo, la capacidad de resolver problemas, la curiosidad o un carácter decidido), a un 1/3 de los becarios Erasmus se les ofrece un puesto en la empresa donde han realizado las prácticas, 1 de cada 10 ha constituido su propia empresa y más de 3 de cada 4 tienen previsto hacerlo.

Erasmus no sólo mejora las perspectivas profesionales, sino que también ofrece a los estudiantes mayor amplitud de miras y de relaciones sociales. El 40 % ha cambiado de país de residencia o de trabajo al menos una vez desde su graduación, casi el doble respecto a quienes no ejercieron la movilidad durante sus estudios y el 33 % de los antiguos estudiantes de Erasmus tienen una pareja de nacionalidad diferente a la suya, frente al 13 % de quienes permanecieron en su país durante sus estudios. El 27 % de los estudiantes Erasmus conoce a su pareja estable mientras cursa un programa Erasmus. Sobre esta base, la Comisión estima, desde

1987, probablemente hayan nacido aproximadamente un millón de niños engendrados por parejas Erasmus.

Durante los próximos siete años, el nuevo [programa Erasmus+](#) dará la oportunidad de vivir un tiempo en el extranjero a cuatro millones de personas, entre ellas a dos millones de estudiantes de enseñanza superior y a 300.000 personas empleadas en el ámbito de la enseñanza superior. Además, el programa financiará 135.000 intercambios de estudiantes y de trabajadores en países socios no europeos.

El programa forma parte de la [Estrategia de Modernización de la enseñanza superior](#) donde la Comisión puso el énfasis en que los estudiantes adquirieran más competencias estudiando o formándose en el extranjero. El objetivo es lograr que al final de la década se beneficien del programa un 20% de los estudiantes ya que en la actualidad en torno al 10% estudian o se forman en el extranjero con recursos públicos y privados y un 5% obtiene una beca Erasmus.

SALUD

Convocatoria de propuestas para desarrollar proyectos transnacionales en el marco de la política de la UE en materia de drogas

La Comisión Europea acaba de publicar la convocatoria JUST/2014/JDRU/AG/DRUG dentro del plan de trabajo 2014 del Programa Justicia. La fecha límite para la presentación de propuestas finaliza el 5 de noviembre.



El objetivo de esta convocatoria es co-financiar proyectos transnacionales en el ámbito de la política de drogas de la UE, dentro de los objetivos generales del Programa Justicia. Los proyectos que se presenten deberán responder a las siguientes prioridades:

- Apoyo la aplicación de la legislación europea sobre **sustancias psicoactivas** para optimizar la identificación de estas sustancias nocivas y evitar su expansión
- Promoción de iniciativas innovadoras para facilitar la **rehabilitación y reintegración** de los consumidores dependientes.
- Facilitar **intercambio de buenas prácticas** fomentando la cooperación entre administraciones públicas nacionales, regionales y locales y la sociedad civil, desarrollando acciones de prevención y reducción del consumo de drogas.
- Reforzar la **participación de la sociedad civil** a través de las acciones que contempla el Plan de acción de la Unión Europea en materia de lucha contra la droga 2013-2016.

Esta convocatoria busca financiar actividades que persigan los objetivos anteriormente mencionados. Se financiarán actividades de formación, de investigación y recogida de datos, de intercambio de buenas prácticas y cooperación entre Estados miembros, y de campañas de concienciación y sensibilización.

El presupuesto que contempla la convocatoria es de 2.509.000 euros, siendo la co-financiación de un máximo del 80% de los gastos elegibles.

Pueden participar entidades legalmente constituidas en los Estados miembros, excepto Reino Unido y Dinamarca.

El proyecto ha de implicar a organizaciones y entidades elegibles de al menos dos Estados miembros de los que participan.

La duración inicial del proyecto es de 24 meses como máximo.

La fecha de presentación de propuestas finaliza el 5 de noviembre. Los detalles de esta convocatoria se pueden consultar [aquí](#).

CUERPO DEL TEXTO: Calibri 10, automático, justificado, interlineado 1,0, sangrías izquierda y derecha 0,4 ambas

CALIBRI CUERPO 16, NEGRITA, MAYÚSCULAS, BLANCO, TEXTO IZQUIERDA

35 años de cooperación en la protección de las aves silvestres europeas

La promulgación de la Directiva europea relativa a la conservación de las aves silvestres supuso el reconocimiento de la población de aves como patrimonio europeo digno de protección. A pesar de los avances implantados y de contar con el apoyo de importantes grupos de interés, aparecen nuevas amenazas y se mantienen antiguos retos.



La preocupación por la explotación irregular a la que estaban sometidas las especies de aves que viven de forma natural en estado salvaje y el declive de sus poblaciones llevó a los Estados miembros a adoptar unánimemente esta directiva que se ha visto acompañada por la Directiva de hábitats y el establecimiento del programa LIFE, dando cumplimiento a los objetivos establecidos en la política de biodiversidad europea y sentando las bases a nivel europeo de la preservación, mantenimiento y restablecimiento de los hábitats y poblaciones de aves.

Para hacer efectiva la preservación de las especies, la Directiva creó una red que delimitaba las zonas de asentamiento de las diferentes especies. La red Natura 2000 cuenta con unas 5.500 Zonas Especiales de Protección para las especies de aves amenazadas y las aves migratorias llegando a ocupar un 12 % del territorio europeo. La extensión de las mismas hace que sea necesario el compromiso de las comunidades locales que deben llevar a cabo su explotación responsable.

No cabe duda que la Directiva ha beneficiado a las aves de Europa. Así lo confirma estudios que muestran que se ha evitado el declive de numerosas poblaciones de aves y que se ha producido la recuperación exitosa de muchas de ellas.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer y numerosos desafíos a los que hacer frente. Las pobres condiciones en las que se encuentran algunas de las zonas de protección y la necesidad de contar con más recursos destinados a su recuperación y su gestión responsable requieren el compromiso de los Estados miembros. A pesar de los avances realizados aun quedan especies en peligro y se sigue dañando la biodiversidad. La Estrategia Europea de Biodiversidad responde a estos desafíos trayendo a bordo a diferentes grupos de actores interesados y fortaleciendo la confianza entre ellos.

En este contexto, la Directiva ha contado con el apoyo de la comunidad de cazadores que apuesta por una aproximación proactiva a la conservación de las especies de aves. La caza sostenible y respetuosa con los ciclos de reproducción y migración puede ser un

instrumento para gestionar los hábitats y proteger la biodiversidad, como se ha puesto recientemente de manifiesto en una conferencia celebrada en Bruselas y auspiciada por la asociación de caza y conservación.

Es una labor conjunta lograr que los beneficios obtenidos en estos 35 años no se pierdan.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2014.

Todos los derechos reservados.

Rue van Orley, 5-11

1000 Bruselas (Bélgica)

Tel.: (+32) 2 209 03 30

Fax: (+32) 2 209 03 31

e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org

[Página web de la Delegación](#)

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

